



ACTA NO. 43/2016

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL QUINCE (15) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día quince (15) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), a la una hora y cuarenta minutos de la tarde (01:40 P. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de reunión, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO:

Conocimiento de la Sentencia del Tribunal Superior Electoral (TSE), TSE-SG-CE-4129-2016, de fecha 15 de agosto del 2016.

A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:

PUNTO ÚNICO:

Conocimiento de la Sentencia del Tribunal Superior Electoral (TSE), TSE-SG-CE-4129-2016, de fecha 15 de agosto del 2016.

El Pleno a unanimidad Dispone en virtud de la sentencia TSE-640-2016 de fecha 15 de agosto de 2016, emitida por el Tribunal Superior Electoral, que se cancele el certificado de elección a favor de **MANUEL DE JESÚS MATOS HERNÁNDEZ** como diputado por la provincia Pedernales, y se ordena la emisión de un certificado de elección a favor del señor **ISRAEL TERRERO VÓLQUEZ** como diputado por la provincia Pedernales, en cumplimiento de la sentencia dictada.

En caso de que se presente otro caso dar el mismo tratamiento.

Siendo las once y veintiocho minutos de la mañana (11:28 A. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.

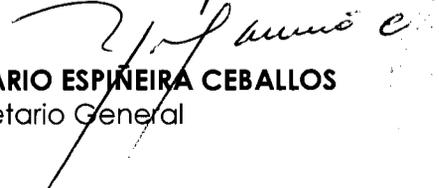

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General